



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Resolución

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ - Proceso Concursal Expediente Electrónico N° EX-2023-40057319-GCABA-DGAYDRH

VISTO: Las Leyes N° 6035 y 153 (T. C. 6588) complementarias y modificatorias, los Decretos Nros. 281/2011 y sus modificatorios, 463/2019 y sus modificatorios, 164/22 y sus modificatorios, 311/2022 y sus modificatorios, el Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante Resolución N° 4565- GCABA/MEFGC/2019, Acta Paritaria N° 3/23, RESFC-2022-5-GCABA-SSAH, Expediente Electrónico N° EX-2023-40057319-GCABA-DGAYDRH

CONSIDERANDO:

Que, por RESOLUCIÓN N° 2023-349-GCABA-SSAPAC se llamó a concurso público y abierto para cubrir UN (1) cargo de Médico/a de Planta con Especialidad en Clínica Médica y/o Medicina General y/o Familiar, con 30hs. semanales de labor, para prestar servicios en CESAC 6 (AP Hospital Gral de Agudos Parmenio Piñero) dependiente de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria de este Ministerio de Salud, conforme lo establecido por el Decreto N° 311/2022 y, en el marco del Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, del Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante Resolución N° 4565-GCABA-MEFGC/2019, Acta Paritaria N° 3/23, RESFC-2022-5-GCABA-SSAH;

Que no habiéndose presentado aún ningún profesional para cubrir dicho cargo, en atención a la citada Resolución, y en virtud de la vacante mencionada y que resulta necesario e imprescindible contar con el profesional que desempeñe ese cargo se modifica parcialmente el art. 2° de la RESOL-2023-349-GCABA-SSAPAC extendiéndose el plazo de inscripción hasta el día 01/03/2024;

Por ello, conforme a lo determinado por la normativa vigente;

EL SUBSECRETARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA, AMBULATORIA Y COMUNITARIA

RESUELVE:

Artículo 1°. – Modifíquese el art. 2° de la RESOLUCIÓN N° 2024-28-GCABA-SSAPAC que quedará redactado de la siguiente manera: “Artículo 2°. - Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y pautas para la inscripción:

Cargo: Médico/a de Planta

Profesión: Médico/a

Especialidad: Clínica Médica Medicina General y/o Familiar

Unidad Organizativa de destino: CESAC 6 (AP Hospital Gral de Agudos Parmenio Piñero)

Régimen horario: 30hs. semanales de labor.

Fecha de apertura inscripción: 14/02/2024

Cierre de inscripción: 01/03/2024

Lugar de Inscripción: Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria, sita en Av. Rivadavia 524 3º piso Of 316, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Horario de Inscripción: 9:30 a 14:30 hs.

Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos (Consultar información general en la página web).

Artículo 2º. - Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Gerencia Operativa de Concursos y Designaciones de la Carrera de Profesionales de la Salud.-